



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5375

24/02/2020

12619

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Autoridad Portuaria de A Coruña tiene previsto acometer en el presente año 2020 la obra de renovación de la carretera Pereira-Touriñán, con un presupuesto de 636.014,55 euros, IVA incluido.

Se trata de un vial de 11.480 metros de longitud que discurre por los municipios de Cee y Muxía, y que originariamente tenía la consideración de camino de servicio para el acceso a las instalaciones de señales marítimas. Sin embargo, el uso actual por parte del personal de la Autoridad Portuaria es puntual. La mayoría de sus usuarios son los vecinos de ambos municipios y el turismo que se genere en la zona.

Por ello, la Autoridad Portuaria ha llegado a un acuerdo con los Ayuntamientos de Cee y de Muxía para realizar una mutación demanial del vial a favor de esos Entes Locales, en el tramo que le corresponda a cada uno.

Dichos acuerdos se formalizarán en Convenios con estas Corporaciones. En cuanto éstos se firmen, la Autoridad Portuaria contratará la citada obra de renovación de la carretera.

Una vez realizada la actuación, con las garantías correspondientes, cada Ayuntamiento asumirá la explotación y mantenimiento de su tramo del vial, al tiempo que se tramitarán los expedientes de mutación demanial.

Por otro lado, se indica que Puertos del Estado no tiene competencias para realizar las actuaciones que se plantean. La obra que va a realizar la Autoridad Portuaria incluye las actuaciones de señalización horizontal y vertical correspondientes.



La Autoridad Portuaria está dispuesta a analizar las acciones de puesta en valor del entorno del faro que se propongan en el ámbito de sus competencias.

En todo caso, se informa que la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 13 de abril de 2020